

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. RAMIRO DE LEON CARPIO, PRESIDENTE DE GUATEMALA, EN EL AUDITORIO DR. CLODOMIRO PICADO, EL LUNES 9 DE MAYO DE 1994

Excelentísima Señora Rectora
Excelentísimo Vicerrector Académico
Distinguidas Autoridades
Estudiantes

Después de tres días de permanecer en este bello país, que amo, admiro y envidio, especialmente por su sistema democrático, y porque siempre que he venido siento su libertad, una auténtica libertad. Y después de haber estado en arduas tareas de trabajo, porque a eso vine además de asistir naturalmente a los actos de transmisión de mando, y que aquí es costumbre hacer una fiesta cívica. No sólo en el cambio de mando sino en las elecciones mismas. Algo que los centroamericanos tenemos como ideal y que tratamos día más de seguir sus pasos.

Pocas horas antes de retornar a Guatemala no pude dejar de aprovechar esta oportunidad y de cumplir con un compromiso que había adquirido con la excelentísima señora Rectora de esta Universidad en diciembre del año pasado cuando tuve la ocasión de estar con ella en Guatemala, de venir a visitar esta Universidad, esta histórica universidad. Y naturalmente aprovechando mi estadía, tratar de trasladarles a ustedes la misión que el presidente de la República de Guatemala tiene en estos momentos, con respecto al proceso político e institucional del país.

Para ello y tratando de ser lo más concreto posible, me voy a referir al pasado al presente y al futuro de Guatemala en este proceso, que indiscutiblemente hay que intercalarlo con el proceso de paz que tiene que ver con este proceso político e institucional.

En este sentido al hablar del ayer, del hoy del hacia donde va Guatemala, que comenzaría por darle una mirada

retrospectiva de lo que ha sido este país en cuanto a su difícil proceso político su generis, situación de tipo político tanto en el tema de los derechos humanos como en el tema de la democracia. Hoy en la mañana, precisamente en un Foro con el Presidente Figueres, hacía yo ver cuando abordábamos el tema de la alianza para el desarrollo sostenido, que premisa para llegar a ese desarrollo, y al desarrollo económico, y social son dos: uno la paz y otro la democracia auténtica. En ambos casos Costa Rica no ha tenido ese problema sobre todo con el primero y con el segundo, si bien es cierto, podrán tener problemas de tipo económico y social y problemas con los derechos humanos económicos y sociales, ha tenido y han practicado el ser ejemplo de un sistema democrático, aún cuando en América Latina en la mayoría de los casos imperaban el militarismo y las dictaduras. Dos temas para analizar en el pasado de Guatemala: sistema democrático y derechos humanos.

Los derechos humanos casi nunca se han respetado en Guatemala. Los individuales, me refiero a la vida, la integridad, la seguridad, ha habido momentos en algún tipo de respeto, de una relativa situación que yo acepto, cuando era procurador y actualmente como presidente, de ese tipo de respuesta relativa que si se respetan más o menos los derechos humanos. Que si este año hay menos ejecuciones que el año pasado, de que si en los seis meses posteriores del año anterior, en mi mandato, casi no hubo muertes extrajudiciales, casi no hubo ausencias o casi no hubo desapariciones forzadas.

Los derechos humanos no aceptan relatividad. O se violan o no se violan. Y si se violan es necesario, eliminando la impunidad que ha existido en Guatemala que se juzgue al responsable, que se le castigue, no importa de qué persona se trata y a qué institución pertenece. Dada la circunstancia de que en Guatemala nunca o casi nunca hemos vivido en

democracia, esta es una razón fundamental por la cual siempre o casi siempre se han violado los derechos individuales.

Porque si analizamos nuestra historia está plagada de gobiernos autoritarios y dictaduras de todo tipo, a veces militares; unas veces individuales otras colectivas; algunas de ellas abiertas y descaradas y otras solapadas, pero finalmente casi todas dictaduras. Eso implica una falta de libertad, una falta de sistema democrático, salvo momentos especiales de nuestra historia, ensayos de democracia, que por una u otra razón fueron interrumpidos y este es uno de ellos; en mi opinión quizá el más prolongado, el más asentado y el que más posibilidades tiene de poderse afianzar.

Pero repito ante esa ausencia de un sistema democrático tienen dos efectos: uno el no saber practicar la democracia, no saber lo que quiere decir democracia. No tenemos cultura democrática, no tenemos educación cívica-democrática y eso significa por una parte, libertinaje, anarquía, no saber hacer uso de la democracia, y eso tenemos la tarea de fortalecerla a través del tiempo y de la práctica. Pero por otro lado esa ausencia de libertad y democracia sigue siendo la fuente de violación a los derechos humanos individuales, los derechos humanos inherentes a la persona humana. Y en este sentido bajo ese contexto la ausencia del sistema democrático, salvo raros momentos históricos en nuestra vida guatemalteca, salvo determinados ensayos que se dieron y que fueron interrumpidos, en general no ha habido democracia, no ha habido libertad y esa ha sido la razón fundamental de la violación a los derechos humanos.

Actualmente no existe una violación masiva institucionalizada que pudo haberse dado en un momento dado de nuestra historia; sin embargo hay problemas todavía de violación a este tipo de derechos humanos y como dije la meta de este gobierno no es relativa, de si se van a lograr más o menos sino de alcanzar, principalmente al finalizar el enfrentamiento armado interno, un absoluto respeto a esos derechos humanos individuales; sobre todo tomando en cuenta que existe una voluntad política real del gobierno actual de que no se violen los derechos humanos, aunque en ese sentido todavía tenemos problemas. Y si se violan, o se juzgue y se castiguen responsables.

Bajo esa premisa los derechos humanos individuales en conclusión, en el pasado, siempre o casi siempre se han violado en nuestro país. Y los derechos humanos económicos sociales y culturales y los derechos humanos colectivos, siempre se han violado, por las estructuras jurídico políticas sociales que existen en Guatemala, las cuales indiscutiblemente hay que cambiar.

Yo siendo Procurador de los Derechos Humanos llegué a la conclusión y hoy la reafirmo que para lograr un permanente respeto a los derechos humanos individuales es necesario antes de ello, respeto a los derechos humanos colectivos. Si no se tiene salud, si no se tiene vivienda, alimentación, educación y trabajo, los derechos humanos individuales por su peso van a caer en el vacío, y hay países en estos momentos en América Latina que son ejemplo de ello en donde por más de tres décadas estaba afianzando su sistema democrático; nunca se oyó más hablar de desapariciones forzadas, de ejecuciones extrajudiciales, de asesinatos políticos, en pocas palabras se respetaban los derechos humanos individuales, sin embargo ustedes saben que este país al cual me estoy refiriendo en América Latina después de más de treinta años de un aparente afianzamiento y fortalecimiento de su sistema democrático, y de respeto a sus derechos humanos individuales, en mi opinión por haberse olvidado de los derechos humanos económicos y sociales hoy está en peligro de romperse institucional ese sistema democrático y por lo tanto de volver otra vez al estado anterior, violación a los derechos humanos individuales.

Si esto sucede en países mucho más ricos en América Latina imaginemos lo que puede suceder en Guatemala si nosotros no nos preparamos, si no combatimos la pobreza y no logramos empezar a el respeto a los derechos humanos colectivos o como se denominan; económicos, sociales y culturales. De tal manera que del pasado podemos sólo concluir en que nunca o casi nunca ha habido democracia, y que como consecuencia de ello se han violado siempre o casi siempre los derechos humanos individuales y debido a las estructuras reinantes de tipo jurídico, político y social, siempre se han violado y se siguen violando los derechos humanos colectivos o económicos, sociales y culturales.

El proceso político presente, es complicado como complicada ha sido siempre Guatemala. Guatemala, es un país que extraño lo decía yo en una oportunidad en la Cumbre Iberoamericana, es un país en donde más del 50% es analfabeta y sin embargo tenemos un Premio Nobel nacido de indígenas, es un país en donde hay una cultura de la violencia y de la muerte, y sin embargo tenemos el Premio Nobel de la Paz. Es un país en donde se han violado y se violan todavía los derechos humanos, y sin embargo el exprocurador de esos derechos humanos es hoy Presidente de la República de Guatemala, entonces obviamente cosas muy difíciles de creer, que precisamente quizás es a la conclusión a la que he llegado por este retractar, estos problemas de violencia, estructura, falta de educación democrática, de analfabetismo, de violencia, de falta de paz, en que se han dado estos fenómenos tan especiales que en algún momento se tienen que aprovechar y creo que este es el momento de hacerlo, para eso pretendo que

el presidente que les habla, llega a la presidencia de la República bajo condiciones nunca antes vividas y sufridas por nuestro país, de tipo institucional, de tipo político, de tipo económico, de tipo social.

Las condiciones son de una gran crisis, sin embargo y dentro de este proceso quiero resaltar dos aspectos: uno es el aspecto institucional y el otro el aspecto político. El proceso político de Guatemala se desarrolla a partir del 25 de mayo de la siguiente manera: asumo este reto y este desafío y entiendo que mi mandato principal es de tipo político, yo no llegué por elecciones, no llegué por ofrecimientos, no llegué por un plan de trabajo mezquino como los de costumbre en las democracias, al pueblo de Guatemala, sino llegó por razones eminentemente políticas y dentro de las razones políticas fundamentalmente por un rompimiento del orden constitucional. Recordemos en los siguientes días a mayo, Guatemala había sido empujada sobre el abismo institucional y a su abismo constitucional y se rescata milagrosamente, diría yo, sin derramar una sola gota de sangre situación que aún se admira en la comunidad internacional y que logra preservar, todavía no se explican muchos cómo y se logra encauzar otra vez este ordenamiento institucional y constitucional.

Tomando en cuenta esa premisa, el presidente asume que su reto principal es la preservación del orden institucional y el fortalecimiento de la institucionalidad. Y mucho de su esfuerzo se dedica a esto precisamente, a este fortalecimiento y dentro de ello al fortalecimiento a través de la institución armada, el Ejército de Guatemala, en este sentido se logra y lo digo con gran satisfacción a través de esfuerzos, a través de decisiones difíciles, a través de cambios en la cúpula militar, cambios eficientes que toma el Presidente de la República en su calidad de Comandante General del Ejército, cambios no solamente de cúpula sino de nivel de los mandos en el Ejército y hoy les puedo asegurar como lo he hecho públicamente en Guatemala que esa parte está resuelta, la parte institucional no me causa ningún desvelo, me preocupó más de los impuestos y del combate de la pobreza que en ella, ello creo que está resuelto debido a que hay un respaldo indiscutible del Ejército de Guatemala, lo cual fortalece no sólo el sistema institucional sino al proceso democrático, al gobierno de la República que me honro en referir y lo que es más importante quizá un Ejército que se está preparando para la paz. Un Ejército que dentro de los últimos acontecimientos ya me referiré a ese proceso de paz, ha demostrado voluntad política para alcanzar la paz y como dije anteriormente se está preparando para ello. Una vez superada esta etapa, es como cuando la página de la historia del libro de Guatemala, se le pasa hacia el otro lado, para mí eso está resuelto y no hay ningún problema en este momento, precisamente por eso es que ustedes habrán escuchado que

se ataca al gobierno, se le trata de desestabilizar con rumores de que va hacer un golpe de estado, de que se va a lograr el desequilibrio, la desestabilización, etc., pero precisamente se trata de hacer eso, porque si en algo hay certeza y seguridad, es en el respaldo que el Ejército de Guatemala le da al Gobierno, al Presidente que dicho sea de paso ha comprendido como parte del propio gobierno, que hay un Presidente honesto, transparente, que ha combatido la corrupción, como un ejemplo en la América Latina que ha logrado aspectos a los cuales me voy a referir en este sentido de combate a la corrupción y que sus metas y sus objetivos y en su agenda de gobierno 94-95, apoyen el respaldo de esas metas especialmente el combate a la corrupción.

El otro tema es el tema político durante estos primeros siete, ocho meses, además de la paz institucional, el proceso será en el aspecto puramente político, ya que como ustedes habrán sabido el pueblo de Guatemala empezó a firmar no solamente por la depuración del Organismo Ejecutivo que ya se había dado el cambio que se dio de presidente y vicepresidente y la depuración del propio Organismo Ejecutivo se llevó a cabo, sino la depuración y la reestructuración de los otros dos organismos del Estado. Me tomé la manera de esta circulación y tuve que enfrentarme a esos dos organismos del Estado, pero escogí las instancias, las etapas y el camino correcto, el camino constitucional y el camino democrático, y el pueblo quería, me pedía y me pide todavía, esto es parte de la crítica que se me hace de que no cancelé el Congreso de la República con la fuerza que no cancelé la Corte Suprema de Justicia, con la fuerza, la gente me lo pide y en el interior de la República yo llevo las cuatro giras presidenciales de trabajo en las aldeas, las fincas, los caseríos, descentralizando el país, entregando los recursos en los lugares más pobres, y más necesitados, ahora la condición social y la gente lo que me pide es eso, sin embargo escogí el camino más difícil, el de la solicitud de renuncia de los diputados, lo cual logré el de la consulta popular que en primera instancia no logré, porque legalmente o mejor dicho judicial la Corte de Constitucionalidad me lo impidió hasta que en ese momento dado de crisis se tuvo que llegar a un acuerdo político con el Congreso de la República, antes de que estallara esa crisis en el mes de noviembre pasado y logramos acordar la salida del Congreso, pero de la manera constitucional y democrática, y ese es el otro aspecto que está finalizado por Ejecutivo, por otra parte se llevó a cabo la consulta popular como un evento único en la historia de nuestro país, por primera vez se reforma nuestra Constitución, sin necesidad de un golpe de estado, sin necesidad de romper el mismo orden constitucional, y por primera vez se reforma en la Constitución por iniciativa del Presidente de la República proponiendo al Congreso reformas que todas ellas en opinión de los analistas y lógicamente en opinión de quien les habla son positivas,

porque vienen a combatir la corrupción, especialmente de tipo político, se eliminan los confidentiales que ya el Presidente había eliminado los suyos desde la presidencia, millonarios por cierto y que habían servido en épocas pasadas para actos de corrupción, se eliminan constitucionalmente esos gastos confidentiales millonarios a cualquier organismo de Estado, se hace transparente el gasto público, se fortalece el Ministerio Público, se pide el Ministerio Público en una Fiscalía General por un lado y en un Procurador General por el otro, pero sobre todo se dan dos mil para perseguir la inseguridad y combatir. Por otro lado se fortalece la Contraloría General de Cuentas, precisamente para controlar el gasto público, y evitar la corrupción se prohíbe la droga interna, evitando así que irresponsablemente como se hizo en el pasado se quiera acoger a algún respaldo y se produjera así el impuesto más lateral de que una población puede recibir como es la inflación incontrolable.

Esas y muchas otras más reformas se logran a través de la consulta popular que el 30 de enero de este año se llevó a cabo, dentro de este proceso hubo también las críticas, costo político para el P Presidente, hubo una mínima participación, el 15% más o menos apenas de participación de 85% de abstencionismo por razones muy lógicas, un evento que nunca se había llevado a cabo, no hubo la suficiente información, no había elecciones de candidatos locales, poco interés, una serie de derechos que vienen a justificar el referendun pero que la historia no va a recordar a recoger como sucede en política es el resultado de este evento electoral y el resultado fue el SI a la Reforma Constitucional y lo más importante quizá es SI a la interrupción del mandato constitucional, por primera vez se va un Congreso de la República, se desintegra por Mandato Constitucional, sin golpe de Estado, sin interrumpir el orden institucional, y en agosto está convocado para elecciones para un nuevo Congreso y una nueva Corte Suprema de Justicia. Finalizada esta etapa, otra página de la Historia, que se traslada al otro lado, lado de Masagua, y en este momento el proceso político en Guatemala, según inició tiene dos aspectos superados, que son la institucionalidad que permite la gobernabilidad y la parte política que ya no es problema de discutir y es cuestión de que se lleve a cabo el 14 de agosto, la elección y que haya un nuevo Congreso, un nuevo Congreso que se reduce de 116 a 80, que ya no va a votar durante juicio, la forma en que votaba anteriormente y que amparaba cuanto tenía hermanos de la intimidad y progresivamente venga a fortalecer el mismo Organismo Legislativo, con un total y absoluto desprestigio por parte de la población de igual manera la Corte Suprema de Justicia que con el nuevo sistema de elección se pretende despoliticar partidariamente hablando a ese organo jurisdiccional de más alta jerarquía y lograr así la justicia eficaz, pronta y productiva. El Organismo Judicial y General cada día es más eficiente, no solamente por el aspecto procedental sino

por aspectos de capacidad y por aspectos de corrupción, pero el hecho es que la parte política está superada, una vez superada, estas dos etapas que es lo que le corresponde al Organismo Ejecutivo en este momento, simplemente cumplir con la agenda política, con la agenda del gobierno 94-95 y ahí un aspecto fundamental que es el combate a la pobreza.

Por primera vez en muchos años, en el presupuesto se establece un 28% de inversión y se reduce un 50% de gastos de comisionado, aquí quiero hacer un paréntesis para decir que dentro de esa situación el Presidente de la República ha presentado un complejo colectivo tributario, para lograr mayor eficiencia en la recaudación de impuestos, para lograr el cumplimiento de la obligación de quienes tienen precisamente la obligación de pagar impuestos y las leyes que se están presentando, las iniciativas de leyes que se están presentando, tratan de no perjudicar a la población más pobre, únicamente se corrigen aspectos tributarios, se sustituye un impuesto por otro que había sido votado por un fallo de Corte de Constitucionalidad se establecen en las reformas al Código Tributario mayores acciones para la recaudación de impuestos y se establece un impuesto único que únicamente afectará a ciento cincuenta personas individuales y a cuatro mil empresas, de las ciento y pico mil empresas que hay en Guatemala, por que, porque es un impuesto del 1 1/2 % sobre los ingresos brutos de todas aquellas que reciben más del medio millón de quetzales y eso son 150 personas o por lo menos registradas, 150 personas individuales y 4.000 empresas, esto significa que no va a aumentar la población más pobre, pero eso va acompañado de una transformación del Estado de una modernización de Estado.

Recientemente hubo una huelga de los trabajadores del Estado, ocho semanas y finalmente tuvieron que acceder a lo presentado por el Presidente de la República en forma transparente, y estudió con ellos el presupuesto y se convencieron que era imposible que yo accediera a su decisión del incremento del 40% de sueldos que significaba 950 millones de quetzales, a cambio de eso establecimos una comisión que va a estudiar trabajadores del Estado y gobierno, la reestructuración organizativa del Estado que va a estudiar las políticas familiares del Estado y que va a estudiar los precios, la protección por medio de ley al consumidor.

Es decir, con esto estoy tratando de decirles que así como en este y otros temas, el gobierno, está tratando de enfrentar superficialmente a la población como en este caso, pudo haber sido fácil emitir monedas y respaldo porque no había entrado la reforma constitucional en rigor y quedar bien con los trabajadores del Estado, ponerme de acuerdo con los secretarios, y en fin palear y sostener la situación de institucionalidad

para emplear este poder en este gobierno o mejor dicho a quien necesita de su salario. En este sentido la situación del proceso actual entonces se encuentra con problemas de dos de ellos al principio, las decisiones políticas, hoy son las políticas y financieras para cumplir con el presupuesto, sobre todo con el presupuesto de liberación y no poder dejar de invertir en la obra social en el combate de los trabajadores.

Esta es la situación de este proceso político a la par de ello viene la meta más importante quizá, que es la del respeto a los Derechos Humanos y alcanzar la paz, por lo menos en su primera etapa como la ausencia o finalización del enfrentamiento armado en Guatemala.

En este sentido permítanme decirles rápidamente que fue lo que sucedió en este proceso: tres años tenía de diálogo, de discusión, de presentación de propuestas de una y otra parte, sin embargo seguía estancado y este estancamiento se profundizó más a raíz de lo que sucedió el 25 de mayo del año pasado. Después de varios meses de análisis de estudio, presenté al pueblo de Guatemala y a la comunidad internacional, el Plan Nacional de Paz, que tenía cambios fundamentales, arrancaba de Esquipulas II y contenía lo que se basaba en tres ejes: la reconciliación y la solución de los temas sustantivos para discutirlos en la Comisión de Reconciliación Nacional, con la participación de todos los sectores que integran la sociedad guatemalteca, el segundo eje es del combate a la pobreza, a través de la intervención social, aunque las directrices se pueden señalar de un sistema que de alguna manera se orienta a través de los organismos internacionales en gestión, con un crecimiento que se le debe dar un rostro humano, un rostro social y que le permita que ese crecimiento económico abarque también a las poblaciones sexenal o a la población pobre en general, para disminuir la pobreza y la pobreza extrema y, como ustedes sabrán en Guatemala hay 84% de guatemaltecos que sobreviven en la pobreza, no hablamos de índices en cuanto a salud, en cuanto a alimentación, porque sería largo enumerar, pero sí sabemos que son los índices más desastrosos que se puedan mencionar comparativamente en América Latina.

El tercer eje, es la finalización del enfrentamiento armado interno, y para ello es necesario revitalizarlo, que dentro de este plan que se presentó, hubo dos cambios fundamentales, uno fue cambiar al Moderador, y el Moderador o Mediador o Conciliador y la Iglesia a través de un Obispo, el Obispo Monseñor Rodolfo Quesada Torullo y el trabajo indiscutible excelente se vino haciendo, sin embargo el Presidente pensó que su participación había tenido ya un límite y que para lograr realmente una presión verdadera era necesario la presión internacional y mayor participación de los países amigos y en

general de la comunidad internacional y creo satisfactoriamente aunque al principio fui duramente criticado, incluso tuve problemas con la Iglesia con quien tengo excelente relación pero hubo problemas precisamente por ello por el hecho de prácticamente quitarle esa posición al Obispo y poner en su lugar a Naciones Unidas, a través de un Régimen Militar, en eso estimo el éxito de mi opinión de lo que hoy estamos viviendo y de la cercanía de esa paz, la presión internacional indiscutiblemente ha sido, es y está siendo a ambas partes y en ese sentido creo que fue totalmente atinado, totalmente conveniente hacer ese cambio.

Y el otro cambio que se da ya en el curso de las negociaciones, es que temporalmente o bajo continuaciones que tenía señaladas o establecidas la Comisión de Conciliación Nacional, una Asamblea de los sectores sociales que temporalmente se le admiran especialmente cuando reafirman la paz para cumplir esa misión y que a estas alturas recientemente la Iglesia Católica viendo que el plan no era irrevisable como al principio se señaló pidiendo que si nos acercamos a la paz aceptando solamente participar, no en la Comisión de Reconciliación, pero si en la Asamblea de los sectores civiles y ha logrado precisamente por sugerencia de ambas partes de la URNG y del gobierno, precisamente al mismo Obispo Monseñor Rodolfo Quesada Torullo compartiéramos que en ese plano vaya a ser positivo para este proceso de paz.

Finalmente en enero de este año se lleva a cabo la reunión preliminar entre URNG y el gobierno y quizá aquí se da el primer gran paso de acercamiento real a la paz, como es el compromiso que suscribimos ambos de que en este año se firme la paz y se firma en este momento un acuerdo patrio que da las directrices generales para todo el resto del procedimiento, posteriormente en abril, miércoles Santo, para ser más exacto porque no recuerdo la fecha, pero si fue miércoles Santo, que se suscriben dos acuerdos, el primero el apoyo por parte de derechos humanos y este es el paso más importante que señalábamos, es el obstáculo más grande realmente que se había tenido, para poder avanzar y acercarnos a la firma de la paz. El otro es el de la prestación y aquí se demuestra, en este sentido la voluntad política indiscutible del gobierno de la República la prestación de la modificación internacional inmediata, hace tres días se firmó la visita de quince días precisamente de la primera misión, la misión preliminar de las Naciones Unidas, para lograr captar qué necesidades hay que cumplir con ellas para fortalecer a las instituciones nacionales, para que contribuyan a esta reedificación o para que verifiquen sobre el tema de derechos humanos, y también qué requerimientos necesita esta reedificación, esta misión internacional para que pueda cumplir con su misión, con su objetivo, de tal manera que se acepte por parte nuestra la reedificación

internacional y esto viene a dar el paso siguiente, la suscripción por ambas partes de la calendarización que esto realmente garantiza y en mi opinión hace irreversible ya la firma de la paz para la indemnización o para cubrir con el tercer eje de nuestros planes, de la finalización del enfrentamiento armado interno, que como ustedes saben iban más de tres décadas en Guatemala.

Ante esta calendarización y fijación de los temas a tratar se culminan con dos temas importantes, uno es el cese del fuego en setiembre y la desmovilización de la subversión en diciembre y prácticamente la firma de la paz, no más allá del 31 de diciembre con eso el proceso político de Guatemala, se estaría enfrentando a la paz, como ustedes y a la violencia, a la paz, como ustedes y a la guerra, a la paz como la finalización del enfrentamiento armado interno, y en ese sentido se vino aquí la parte del presente y el presente yo ya lo incluyo, como el presente en la inverosimilitud de la firma de la paz precisamente con esta calendarización, sin embargo es muy probable que durante este proceso, durante esta última etapa, que es la más breve pero posiblemente la más escabrosa, la más dificultosa, existan una serie de obstáculos naturales unos, y humanos otros, existen indiscutiblemente la posibilidad de que personas o grupos fuera de Guatemala y dentro de Guatemala, traten de obstaculizar o de prolongar este proceso de paz. Y ante esas dificultades tendremos que luchar muy fuertemente, muy unidos, todos los guatemaltecos para evitar que esos obstáculos nos impidan la terminación del enfrentamiento armado interno, porque eso no lo es todo, pero sí es el principio de la otra página, de la parte económica, de la paz social, de la paz integral con justicia para todos, y aquí viene el gran compromiso de todos los sectores, de todos los guatemaltecos, compromiso que no es solamente del gobierno, que no es solamente del presidente, y menos de este presidente que primero Dios, estará en un país que construye guerra y no va a dejar en paz, en una paz solamente como cese del enfrentamiento armado interno, nos tenemos que preparar, y eso no solamente para Guatemala sino para todos los países de América Latina, para que las condiciones económicas y sociales, no permitan que esta paz no sea duradera y que al poco tiempo, en un año, dos años o qué sé yo, a determinado tiempo, surjan otra vez grupos descontentos por razones de no haber satisfecho las necesidades de tipo económico y sociales y aquí vuelvo otra vez para disculpar mi imperiosa necesidad y la importancia del respeto a los derechos humanos, económicos y sociales y culturales.

Esto ha sido la situación de un proceso político complicado, difícil, como dije anteriormente en lugar de reivindicación democrática, en lugar de haber una cultura democrática, ha habido una cultura de terror de muerte, de una falta de educación cívico-democrática, sin embargo estamos en un

momento difícil, pero quizá el más interesante, el más importante, de la historia de los últimos tiempos de Guatemala, en donde podemos dar grandes pasos hacia adelante, repito el gran desafío ya no tanto de la firma de la paz, esto para mí sólo es inicio en ese sentido, hay una inverosimilitud en la firma de la paz y que llegue la exterminación del enfrentamiento armado interno, pero parte entonces y en eso preparémonos y eso en todos los sectores, para que esa paz sea duradera, para que las condiciones que prevalecen hoy de injusticia, de explotación, de miseria, de pobreza, de extrema pobreza se cambie y eso solo lo podemos hacer a través de la descentralización administrativa, económica, fiscal, a través de la cultura de la participación, pero ya se está dando en las poblaciones especialmente en los pueblos mayas, en los pueblos indígenas en donde el Presidente de la República llega a aportar para la recolección de agua potable en una aldea de Tosunalpan por ejemplo, nuestra aportación es un tercio del costo de la obra, un tercio lo aporta la municipalidad, y el otro tercio lo aporta la comunidad, y se convierte la comunidad en el mejor fiscal que puede haber fiscal - social para vigilar la obra para vigilar los recursos, creo que esta es una forma de revolucionar realmente en Guatemala, con esta cultura de participación, creo que es la única manera de hacerlo y en este sentido y en las otras áreas un gobierno de transición como este, posiblemente, no posiblemente sino seguramente, no puede hacer todos los cargos que quisiera, pero si se está haciendo pasos irreversibles, para que en el futuro pueda y deba cambiar las estructuras que es necesario cambiar.

Esto es hasta el momento lo que puedo decirles del proceso político de Guatemala, no ha sido fácil, créanme que ha sido muy difícil tarea, sigue siendo difícil, sin embargo el panorama en el Plenario se empieza a aclarar en el aspecto institucional, en el aspecto político, e indiscutiblemente la paz es la meta a alcanzar, después de ello viene el desarrollo, sin paz no hay desarrollo y sin desarrollo tampoco hay paz, todavía, tenemos problemas grandes, problemas serios, me preocupa la parte financiera, si no logramos sanear las finanzas, le he exigido al gabinete que me prepare todos los proyectos necesarios, para que no suceda lo que ha pasado a otros países, que por no prepararse con los proyectos, la comunidad internacional está dispuesta a aportar cientos de millones de dólares, pero por falta de capacidad para enfrentarlo se pierden estos recursos y en el momento dado, hay que afianzarlos, hay que amarrarlos, como se dice popularmente y esto estoy dispuesto a hacerlo, incluso he realizado viajes a diversos países de Europa, de Asia, y en general a la comunidad internacional, para que los proyectos que nos están financiando en estos momentos, yo les presente otros, con la condición de que nos hacen efectivos en el momento en que se firme la paz, para tenerlo de alguna manera atado y asegurado

y experimentado este es el panorama, este es el escenario, solo puedo decirles que encontré un paréntesis sobre este proceso político, al cual me he referido, ha sido visible de un análisis en medio de una gran tormenta de todo tipo, un huracán diría yo, la meta es si no llevarme esta nave a puerto seguro, por lo menos dejarla a mi sucesor en aguas mucho más tranquilas y dejarle un escenario diferente al que yo encontré cuando asumí la Presidencia de la República, con índices de

corrupción increíbles en todos los niveles, en todas las áreas, en todos los sectores con índices de buen, como una guerra y poder respirar el país paz, y luego sobre todo con una idea fija y metas fijas de combate a la corrupción y de combate a la pobreza, a través de la ejecución de programas con ese rostro humano, que se tendría anteriormente y con ese rostro social que se le tiene que dar a la política económica.